



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 30 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210008300	Celebración De Matrimonio Civil	Hedebaldo Enrique Morales Cera Y Otro		10/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Ordena Fijar Edicto Por El Término De Cinco (5) Días, En La Página Web De La Rama Judicial Juzgado 002 Promiscuo Municipal. Sabanalarga- Atlántico Sección Avisos -
08638610105220170004900	Con 1 Solicitud		Luis Eduardo Estrada Peña	10/03/2021	Audiencia Preliminar Inmediata/Programada/Reservada

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

c169ee04-c8b2-43ca-97f4-a6c32e7b545e